



**INFORME DE SEGUIMIENTO COPASST A MEDIDAS DE
PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO DEL
COVID 19 EN LA E.S.E HOSPITAL CARISMA
MEDELLIN (ANTIOQUIA)**

MAYO 2021



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA:	Nit. 890985405
EMPRESA:	ESE HOSPITAL CARISMA
DEPARTAMENTO:	Antioquia
ZONA:	Urbana
NIVEL DE COMPLEJIDAD DE LA ESE:	Medio
SEDES:	Hospitalaria (B. Belencito) Ambulatoria (B. Calasanz)

PLATAFORMA ESTRATEGICA

MISIÓN

Prestar servicios en salud mental especializados en conductas adictivas, bajo un modelo de atención integral y de reducción del daño. Igualmente, acciones orientadas a la promoción, prevención, asesoría e investigación en temas de adicciones; a través de un equipo interdisciplinario logrando a nivel nacional e internacional el mejoramiento de la salud de las personas y sus ecosistemas.

VISIÓN

La Empresa Social del Estado Hospital Carisma para el año 2030, será una institución referente en el ámbito nacional e internacional en salud mental, con énfasis en el manejo de conductas adictivas, reconocida por la atención integral, segura y humanizada para las personas y sus ecosistemas; integrando las Tics en los procesos institucionales.

NUESTROS VALORES



HONESTIDAD



COMPROMISO



RECTITUD



RESPECTO



TRANSPARENCIA



JUSTICIA



RESPONSABILIDAD

NUESTROS PRINCIPIOS

Gestión
transparente



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Inclusión social
Trato digno
Planeación
Comunicación asertiva

En la actualidad la E.S.E Hospital Carisma sigue en la consecución de las medidas dispuestas por la Presidencia de la República y los diferentes entes territoriales en materia de seguridad y prevención para el CORONAVIRUS prorrogada hasta Agosto 31 del presente año, resolución 738 de 2021.

En primera instancia mencionar que la E.S.E Hospital Carisma es un Centro de Atención y Rehabilitación en Salud Mental de Antioquia con énfasis en el tratamiento y la rehabilitación de pacientes con consumo de sustancias psicoactivas. Por lo tanto no tenemos atención directa en primera línea de atención como urgencias o UCI a pacientes con COVID – 19. Pero si realizamos varias zonas de aislamiento.

Atendiendo el requerimiento relacionado con el seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud emitido por el ministerio del trabajo recibido en la institución el día 8 de marzo de 2021 con Radicado: 08se2021900561500002707 nos permitimos informar lo siguiente: La ESE Hospital Carisma a través del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST y el Comité Epidemiológico han venido realizando seguimiento a lo implementado en medidas diseñadas por la institución para la implementación y cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad para el Manejo del COVID-19

De acuerdo al análisis realizado con respecto al cumplimiento y seguimiento de a las medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 el porcentaje estimado de cumplimiento es del 98% cabe anotar que es un proceso de mejora permanente y se dará continuidad a todas las medidas implementadas. Esta calificación es realizada de acuerdo al cuadro de seguimiento suministrado por la asesora de la ARL. Están en proceso de gestión los puntos que se tienen pendientes.

Para el año 2021 a partir del mes de enero se establece el siguiente cronograma de reuniones de manera mensual o hasta nuevo aviso de acuerdo a información del ministerio de trabajo.

Se da continuidad a las siguientes acciones:

- ✓ Se está realizando tele asistencia, para las especialidades de psiquiatría, psicología, trabajo social y farmacodependencia para el personal que presenta síntomas como medida de aislamiento preventivo y se realiza consulta presencial cumpliendo los protocolos de bioseguridad para personal asistencial y pacientes.
- ✓ De igual manera se está renovando y generando formulas médicas para un mes, con la intención de que el paciente no requiera consultar de manera frecuente.
- ✓ En la sede hospitalaria se suspendieron hasta nueva orden las visitas desde el inicio de la cuarentena, además el ingreso del acompañante solo se permite en casos especiales.
- ✓ Una de las fases del tratamiento es Hospitalización Día, la cual se suspendió, modalidad en la que los pacientes se presentaban de lunes a viernes a la institución en el horario de 7: 00 a.m. a 4:30 p.m. Esto



con el fin de evitar el desplazamiento de los usuarios y disminuir el riesgo de contagio para los pacientes en internación total.

- ✓ Se implementó el uso del tapabocas permanentemente tanto para los pacientes como para los profesionales de enfermería, auxiliares de enfermería, médicos generales y personal del área administrativa. El personal de la sede ambulatoria utilizara para consulta externa mascarilla de alta eficiencia y para atención al público el personal administrativo de ambas sedes mascarilla quirúrgica y careta para el personal de cara a la atención del paciente.
- ✓ La capacitación a través de los medios internos de comunicación en el lavado de manos, cada tres horas o antes en caso de requerirlo, autocuidado, uso adecuado de EPP, cumplimiento de protocolos de bioseguridad en todo momento.
- ✓ Las campañas de distanciamiento social en actividades en los espacios destinados para la alimentación y señalización de los mismos.
- ✓ Recomendaciones de uso de los auditorios y salas de reuniones con aforo de diez personas.
- ✓ Distanciamiento preventivo de 14 días para los pacientes que ingresan a la institución.
- ✓ Se ha reforzado la socialización del protocolo de bioseguridad de la institución a través de comunicaciones (Boletín Carisma al Día).
- ✓ Se hace verificación de la señalización en las sedes, se deben actualizar algunos avisos por mal estado.
- ✓ Se envía los 5 primeros días de cada mes formulario a la SUPERSALUD con la existencia y consumo de EPP del mes anterior.

Respecto a los puntos del informe podemos mencionar:

1. INFORME MENSUAL CON CALIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD:

Se realiza el seguimiento al protocolo de Bioseguridad para proteger a los trabajadores del contagio con el virus donde se cumplen con las recomendaciones del COPASST, de seguridad y Salud en el Trabajo y de la ARL. Con un porcentaje del 98% de cumplimiento.

Fecha	Tipo	Centros de trabajo	Total preguntas	# Preguntas No Cumple	% Cumplimiento encuesta	Total acciones Plan de acción	Actividades abiertas Plan de acción	Actividades cerradas Plan de acción	% Ejecución Plan de acción	Estado	Plan de acción	Acciones
2020/11/11 11:39 AM	Salud	BELENCITO - ALTERNA	60	1	98 %	9	1	8	88 %	Reabierta		

2. REUNION CON EL COPASST:

Se realiza mensual las reuniones con el COPASST los 5 primeros días del mes, donde se da cumplimiento al plan de capacitación y acompañamiento en las inspecciones, se anexa el acta de la reunión con el COPASST del mes de mayo de 2021.

3. DISPONIBILIDAD, ENTREGA Y USO DE EPP

- Cantidad de trabajadores Directos (asistencial y practicantes): 35

- Cantidad de trabajadores Indirectos: 33
- Cantidad de trabajadores Intermedios: 34
- Se han recibido por parte de la ARL Colmena y donantes solamente elementos que cumplan los requisitos estipulados por el Ministerio de Salud.
- Se están entregando los EPP a todos los empleados de acuerdo al grado de exposición al riesgo según matriz de Elementos de Protección Personal (EPP).
- Se dispensa mascarilla quirúrgica y N95 diariamente para la zona de aislados. En el servicio de hospitalización se cuenta con un stock de elementos completos para la atención de pacientes internos.
- Como principal elemento de protección personal se dispensa mascarilla quirúrgica día a día y se firma planilla de entrega y cantidad entregada. Solo para el personal asistencial en el área de hospitalización, se tiene dispuestos unos kits de elementos que contienen: mono gafas, careta, guantes, bata manga larga, tapa bocas N 95, gel anti bacterial. Estos kit son de uso institucional y se reponen cada día según el consumo. Para ingreso a zona de aislamiento Los EPP se están entregando oportunamente, se anexa registros de entrega de EPP a cada funcionario.
- Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP para ello se han realizado pedidos de cantidades suficientes para que el personal asistencial y administrativo siempre tenga disponibilidad. Se verifica el inventario de manera semanal y tener certeza de las cantidades existentes.
Se anexa la cantidad de EPP en inventario a la fecha del día de hoy, contando con una disponibilidad de EPP para el mes de junio y julio de 2021.
- Se debe coordinar nuevamente un acuerdo con la ARL COLMENA para el apoyo de los EPP, teniendo en cuenta la ampliación de la Emergencia Sanitaria hasta agosto 31 de 2021, según la resolución 738 de 2021
- Desde la ARL COLMENA SEGUROS se ha realizado acompañamiento al COPASST durante este tiempo.

4. REMISION FORMATO DE EXCEL

- Se anexa el formato "Reporte COPASST, teniendo en Cuenta el total del personal
- Proceso de Vacunación contra COVID-19: en el mes de mayo se tiene el 76.5% del personal con el cuadro completo de vacunación, donde se incluyen el personal que se aplicó la segunda dosis y los que se aplicaron una dosis por haber enfermado de Covid.

# PERSONAS	%	OBSERVACIONES
61	62,2	Vacunación completa
14	14,3	1 dosis x haber enfermado de Covid
4	4,1	Pendiente por Covid reciente
9	9,2	Nuevos para primera Dosis

NOTA: El acta del COPASST y informe de seguimiento al COPASST es remitido al área de comunicaciones para subirlo a la página web de la entidad. En la página en la actualidad se encuentra el informe correspondiente al mes de mayo.

DEFINICIONES

Trabajadores Directos: Corresponde a aquellos cuya labor implica contacto directo con individuos clasificados como caso sospechoso o confirmado.

Trabajadores indirectos: Corresponde a aquellos cuya labor implica contacto con individuos clasificados como caso sospechoso. En este caso la exposición es incidental, es decir, la exposición es ajena a las funciones propias del cargo como por ejemplo trabajadores que atienden transporte aéreo, personal de aseo, servicios generales.

Trabajadores intermedios: Corresponde a aquellos cuya labor implica contacto con individuos clasificados como caso sospechoso o confirmado en virtud del ambiente laboral es decir por causa de la cercanía estrecha.

Anexos:

- Acta de reunión del COPASST del día 4 de mayo de 2021
- Listado de asistencia reunión COPASST- 4 de mayo
- Inventario de EPP
- Donaciones del mes de mayo
- Listado de Entrega de EPP
- Formato Reporte COPASST Actualizado 2021
- Base de datos de empleados actualizado
- Auditoria -Protocolo Covid-19_ mayo 12

Elaboro.
Mónica Marcela Duarte Diaz
SST